## ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA MEDICASALUD S.A.

#### CELEBRADA EL 05 de marzo de 2018

En el cantón Guayaquil, a los 05 dias del mes de marzo de 2018, siendo las 10h15, en las oficinas de la **COMPAÑÍA MEDICASALUD S.A.**, ubicadas en las calle GUARANDA 1219 Y LETAMENDI.

#### LISTA DE ASISTENTES

Se procede en primer lugar a la formación de la lista de asistentes, resultando que, conforme a las mismas, asisten a la Junta General los accionistas o representados, un total de 3 accionistas con derecho a voto que representan en su conjunto el 100% el capital suscrito y desembolsado, quedando válidamente constituida.

De la lista de asistentes o representados formada resultó lo siguiente:

- ✓ La Sra. REDIN MOYANO GRACIELA IVONNE, con 1,500 de acción nominales.
- ✓ La Sra. MORAN PAREJA OLGA ROSARIO, con 1,500 de acción nominales.
- ✓ La Sra. SABANDO PARRALES MARIANELA DEL ROSARIO, con 2,000 de acciones nominales.

# CONSTITUCIÓN DE LA MESA Se designa como Presidente Ad-Hoc de la Junta General de Socios a la Sra. SABANDO

PARRALES MARIANELA DEL ROSARIO y Secretario Ad-Hoc al Sr. Carlos Damián Lindao Sotomayor

Al existir quorum suficiente para instalar la Junta, el Presidente declara instalada la sesión y solicita al Secretario Ad-Hoc que proceda a dar lectura a la Convocatoria.

## LECTURA DE LA CONVOCATORIA

El Sr. Secretario Ad-Hoc procede en el sentido indicado, la lectura el correo electrónico del día 05 dias del mes de marzo de 2018, por lo que se convoca esta Junta conforme el siguiente texto:

siguiente texto:

"Por acuerdo de la administración se convoca a los Sres. Accionistas de la COMPAÑÍA

MEDICASALUD S.A., a la Junta General Ordinaria y Extraordinaria de la misma que

## ciudad de Guayaquil, cantón Guayaquil en la calle GUARANDA 1219 Y LETAMENDI. ORDEN DEL DÍA

se celebrará el próximo 05 de marzo de 2018 a las 10h15, en domicilio social, en la

- Conocer y resolver sobre el Informe de Administración correspondiente a la Compañía referente al ejercicio económico 2017
  - Conocer y resolver sobre el Informe del Comisario correspondiente a la Compañía referente al ejercicio económico 2017.

5. Cese, nombramiento o ratificación, en su caso, de los miembros del Consejo de Administración. 6. Nombramiento al Comisario de la Compañía para el próximo ejercicio económico.

3. Conocer y resolver sobre los Estados Financieros correspondiente a la Compañía

4. Conocer, recomendar y resolver la decisión de la Junta General de Accionistas, el

referente al ejercicio económico 2017

- 7. Delegación general de facultades para la elevación a público e inscripción en el
- Registro Mercantil de los acuerdos adoptados en la propia Junta. Se hace constar el derecho de los accionistas a obtener en el domicilio social, de forma

destino o distribución de utilidades del ejercicio económico 2017.

En concreto, y en relación con los puntos del Orden del Día, los accionistas podrán obtener de manera gratuita los informes de los administradores relativos a los mismos." Nota: A los señores accionistas que deseen ser representados en la Junta General convocada, nos permitimos recordarles que los poderes de representación deberán sujetarse a los dispuestos en las Leves nacionales.

gratuita, la documentación que haya de ser sometida a la aprobación de la Junta General.

Terminada la lectura de la Convocatoria, el Presidente de la Junta procede a dar un saludo a los accionistas y da la palabra al Secretario Ad-Hoc a quien ha solicitado proceda a dar lectura el primer punto del orden del día. 1. Conocer y resolver sobre el Informe de Administración correspondiente a la

## Compañía referente al ejercicio económico2017. Se le concede el uso de la palabra al Secretario Ad-Hoc para dar lectura al Informe

presentado por la administración de la Compañía, relativo al giro del negocio referente al ejercicio económico 2017, el mismo que contiene la memoria razonada de la gestión administrativa, el análisis y explicación de los negocios durante este ejercicio. Estos documentos se archivan en el expediente de esta Junta.

El Presidente solicita al Secretario Ad-Hoc someter a votación de los accionistas el punto

1 del orden del día, quienes por unanimidad dan por conocido y aceptado el Informe de Administración.

#### 2. Conocer y resolver sobre el Informe del Comisario correspondiente a la Compañía referente al ejercicio económico 2017.

El Comisario de la Compañía, el Economista Andrés Arnaldo Vergara Romero, el cual da lectura al Informe remitido por el mismo, el cual se encuentra anexo al expediente.

El informe es leído, por lo cual el Presidente de la Junta somete a votación el mismo. Los señores accionistas dan por conocido de manera unánime y aceptado el Informe del Comisario.

### 3. Conocer y resolver sobre los Estados Financieros correspondiente a la Compañía referente al ejercicio económico 2017

El Gerente General procede leer y explicar el Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados Integrales, Estado de Cambios Patrimoniales, Estados de Flujos de Efectivo y

Notas a los Estados Financieros del ejercicio económico 2017. La presentación realizada se encuentra como anexo en el expediente correspondiente.

Conocida por la sala el punto 3 de la convocatoria; el Presidente somete a votación de la

Junta. La Junta de Accionistas por unanimidad de votos resolvió aprobar el punto 4 del

La recomendación del Gerente General fue presentada a la Junta, la cual expresa no repartir las ganancias y acumularlas. Por unanimidad de la Junta se resolvió acumular las

 Conocer, recomendar y resolver la decisión de la Junta General de Accionistas, el destino o distribución de utilidades del ejercicio económico

orden del día.

2017.

ganancias del ejercicio económico 2017.

- Cese, nombramiento o ratificación, en su caso, de los miembros del Consejo de Administración.
   La Junta acuerda por unanimidad no adoptar acuerdo alguno en cuanto al órgano de
- administración que seguirá integrado por las personas que lo integran actualmente.

  6. Nombramiento al Comisario de la Compañía para el próximo ejercicio
- económico.

  De acuerdo a la moción presentada por el Presidente de la Junta, Economista Andrés Arnaldo Vergara Romero por unanimidad de votos, resolvió: "Nombrar Comisario para

el ejercicio 2017 al señor Economista Andrés Arnaldo Vergara Romero

parcial y la retirada del título sin más nota que la de su presentación.

de utilidades del ejercicio económico 2017.

- Delegación general de facultades para la elevación a público e inscripción en el Registro Mercantil de los acuerdos adoptados en la propia Junta.
- Se acuerda por unanimidad facultar a todos y cada uno de los miembros del Consejo de Administración de la Compañía, especialmente al Secretario Ad-Hoc, para que cualquiera de ellos, indistintamente, eleve a publico los acuerdos adoptados en esta Junta General de Accionistas, pudiendo otorgar cuantos documentos, públicos o privados, de aclaraciones, complementos o subsanaciones sean necesarios conforme a la calificación del Sr. Registrador Mercantil, así como para solicitar o dar la conformidad a su inscripción

### APROBACIÓN DE PUNTOS EN EL ORDEN DEL DÍA

El Secretario Ad-Hoc indica que la presente Junta aprobó todos los puntos correspondientes al orden del día, es decir todos los puntos que se indican a continuación:

- Aprobar el Informe de Administración correspondiente a la Compañía referente al ejercicio económico 2017.
- al ejercicio económico 2017.

  2. Aprobar el Informe del Comisario correspondiente a la Compañía referente al
- Aprobar el Informe del Comisario correspondiente a la Compania referente al ejercicio económico 2017.
   Aprobar los Estados Financieros correspondiente a la Compañía referente al
- Aprobar los Estados Financieros correspondiente a la Compania referente al ejercicio económico 2017.
   Aprobar la decisión de la Junta General de Accionistas, el destino o distribución

- 5. Ratificar los miembros del Consejo de Administración.
- Nombrar como Comisario de la Compañía al Econ. Econ. Andrés Arnaldo Vergara Romero Aprobar las facultades para la elevación a público e inscripción en el Registro Mercantil de los acuerdos adoptados en la propia Junta.
- 7. Aprobar el Acta de la reunión.

#### REDACCIÓN, LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA REUNIÓN.

Se suspende la sesión durante unos minutos para que se proceda por el Sr. Secretario Ad-Hoc a la redacción de la presente acta que, leida de viva por el propio Secretario Ad-Hoc a los asistentes, es aprobada por unanimidad de los mismos y firmada por el Secretario Ad-Hoc con el Visto del Sr. Gerente General.

Y no habiendo más asuntos que tratar se levanta la sesión por el Sr. Gerente General siendo las 10h15 horas del día al comienzo indicado, lo certificamos. F) SABANDO PARRALES MARIANELA DEL ROSARIO, F) Econ. Carlos Damían Lindao Sotomayor.

Razón: Certifico que la presente copia es igual a su original que reposa en el Libro de Actas de la Compañía al que me remitiré en caso de ser necesario. Guayaquil 05 de marzo de 2018

F) SABANDO PARRALES MARIANELA DEL ROSARIO

Presidenta de la Junta

F) Econ. CARLOS DAMIAN LINDAO SOTOMAYOR

Secretario Ad-Hoc de la Junta